



Club Náutico San Isidro - Yacht Club Argentino

COPA DESAFIO 2019

Clases participantes:

Fórmula ORC Club, Fórmula Veleros Clásicos y Clase Internacional J70

Instrucciones de Regata

1. REGLAS:

1.1. La regata se correrá bajo las “Reglas”, tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la World Sailing 2017-2020.

1.2. Las reglas para las regatas por equipos (Apéndice “D” del RRV).

1.3. Las Reglas Especiales WS para regatas de crucero y las prescripciones especiales del Yacht Club Argentino en su carácter de Autoridad Nacional O.R.C. de la Argentina, para regatas de Categoría 4.

1.4. **Regla Fundamental 4 RRV Decisión de Regatear:** La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco.

1.5. **Comunicaciones Radiales y/o Telefónicas:** Ningún yate, mientras esté en regata, recibirá información especial que no esté disponible para todos los participantes, ni establecerá comunicaciones referentes a la regata, sea con otros participantes o terceros, salvo que las mismas afecten a la seguridad.

1.6. Se modifica “Señales de Regata” del RRV de la siguiente manera:

1.6.1. En tierra: cuando sea arriada la bandera AP del CIS (inteligencia), se reemplaza “1 minuto” por “no menos de 60 minutos”.

1.6.2. En agua: cuando la Comisión de Regata enarbole la bandera AP o la bandera N sobre las banderas: H o A del CIS, los barcos participantes deberán dirigirse inmediatamente a Puerto.

1.7. Se modifica la Regla 55 del RRV agregando la siguiente frase: “Se permite desechar al agua las bandas elásticas o de lana cuando se prepara una vela para su izado o cuando se está izando”.

1.8. Regirá el sistema de “Penalidades estándar por infracciones detectadas por inspecciones”, páginas 59, 60 y 61 del Programa e Instrucciones de Regatas a Vela y Motor 2019 “Libro Azul” del Yacht Club Argentino.

2. **AUTORIDAD ORGANIZADORA:** Club Náutico San Isidro y Yacht Club Argentino

3. **AREA DE REGATAS:** se realizarán frente al Muelle del Club de Pescadores (Zona de Aeroparque) para la flota de J70, y al sur del Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires (Zona de Dock Sud) para la flota de Fórmulas ORC Club y Clásicos.
4. **INSCRIPCIONES Y ELEGIBILIDAD:**
 - 4.1. Las inscripciones serán realizadas por los Clubes YCA y CNSI.
 - 4.2. Las regatas se disputarán en los siguientes tipos de barcos por cada Club: 3 barcos Clase Internacional J70, 3 barcos de la Fórmula ORC Club y 3 barcos de la Fórmula Veleros Clásicos.
 - 4.3. Será condición para poder participar que los miembros de la tripulación sean socios del Club al que representan y tener 40 años de edad o más. Los timoneles deberán tener 50 años de edad o más.
5. **AVISOS A LOS COMPETIDORES Y CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:**
 - 5.1. Toda comunicación oficial que agregue o modifique en algo a las disposiciones contenidas en estas Instrucciones de Regata, se dará a conocer por medio de un Aviso Modificadorio que será publicado en los Tableros Oficiales de Avisos ubicados al frente de la Oficina de Yachting del CNSI y frente a la Oficina de Vela y Motor del YCA en Dársena Norte, hasta dos horas antes del horario previsto para la partida.
 - 5.2. Sé señalará la existencia de comunicaciones mediante el izado de bandera letra "L" del Código Internacional de señales en el Palo Militar de cada Club.
 - 5.3. Cualquier cambio de horario para las partidas, será publicado antes de las 19.00 horas del día anterior a la regata.
 - 5.4. Todas las noticias insertas en el Tablero Oficial de Avisos serán consideradas oficialmente notificadas a los participantes.
 - 5.5. De acuerdo a RRV 90.2 (c), la CR podrá realizar cambios verbales en el agua, hasta la señal de atención de la Clase respectiva en donde aplicará dicho cambio. Para ello izará la bandera "L" del CIS en la embarcación de CR y se informará el cambio a los competidores por VHF canal 78A (USA) o a viva voz.
6. **SEÑALES VISUALES:**

Las señales visuales serán desplegadas por la Comisión de Regata en el mástil de la embarcación de Comisión de Regata o en el Palo Militar de cada Club, según corresponda.
7. **DÍA Y HORA DE PARTIDA:**

Sábado 28 de septiembre de 2019 – 12:00 horas.
8. **BANDERAS DE LA CLASE:**

Las banderas de clase serán las siguientes:

 - Clase J70: color blanco con el logo de la Clase.
 - Fórmula ORC Club: numeral 1 del CIS
 - Fórmula Veleros Clásicos: color blanco con el logo de la Clase.

9. RECORRIDOS:

- 9.1. Para la Clase J70 será Barlovento – Sotavento de 4 piernas.
- 9.2. Para las Fórmulas ORC Club y Veleros Clásicos serán de Marcas Fijas.
- 9.3. El detalle de los mismos será descripto en el Anexo A.

10. MARCAS DE LOS RECORRIDOS:

Serán descriptas en el Anexo A.

11. SISTEMA DE PARTIDA:

- 11.1. Las regatas serán largadas utilizando el Sistema de la Regla 26 RRV, haciendo la siguiente modificación: cinco minutos antes de la señal de atención de la primera regata de la serie se izará la bandera Naranja, con una señal fónica.
- 11.2. Las regatas se largarán mediante las siguientes señales. Se tomarán los tiempos a partir de las señales visuales; no se tomará en cuenta la falta de señales acústicas.

<u>Señal</u>	<u>Bandera y señal acústica</u>	<u>Acción</u>	<u>Minutos faltantes</u>
<u>Pre-Atención (1ra. Regata)</u>	Bandera "Naranja"; 1 sonido	<u>Izar</u>	<u>10</u>
<u>De Atención</u>	Bandera de la Clase; 1 sonido	<u>Izar</u>	<u>5</u>
<u>Preparatoria</u>	'P', 'I', 'Z', 'Z' con 'I', o "Negra"; 1 sonido	<u>Izar</u>	<u>4</u>
<u>De un minuto</u>	Bandera preparatoria; 1 sonido largo	<u>Arriar</u>	<u>1</u>
<u>De Partida</u>	Bandera de Clase; 1 sonido	<u>Arriar</u>	<u>0</u>

La señal de atención de cada clase sucesiva podrá ser dada junto con la señal de partida de la Clase precedente, o después de ésta.

12. LINEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre el mástil de la embarcación de la CR con bandera naranja y una boya inflable. La CR podrá fondear un sparbuoy en proximidades de la lancha que será considerado como límite únicamente. Los barcos no podrán partir entre este sparbuoy y la lancha de la CR. Se largará con boya a babor. Su ubicación estará determinada en el Anexo A junto con el recorrido de la regata.

13. BARCOS PASADOS EN LA PARTIDA:

La Comisión de Regata intentará llamar a aquellos barcos pasados mediante, alta voz o por radio en Canal 78A (USA) de VHF, pero en caso de no poder hacerlo, ello no exime al timonel de regresar si cruza la línea de partida antes de tiempo. Cuando se haga una llamada general, la nueva señal de atención (bandera de Clase) será izada un minuto después de arriar el gallardete "Primer Repetidor" efectuando una señal acústica.

14. LINEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre el mástil de la embarcación de la CR con bandera naranja y una boya inflable. Su ubicación estará determinada en el Anexo A junto con el recorrido de la regata.

15. **LIMITES DE TIEMPO:**

- 15.1. Para la Clase J70 el límite de tiempo para que el primer barco complete la primera pierna del recorrido se establece en 30 minutos, y el límite para que complete el total del recorrido es de 90 minutos. Esto modifica la Regla 35 del RRV.
- 15.2. Para las Clases de Fórmula el límite de tiempo será de 4 horas. Esto modifica la Regla 35 del RRV.
- 15.3. A ninguna regata se le dará partida después de las 16:00 horas.

16. **CAMBIOS DEL PROXIMO TRAMO DEL RECORRIDO:**

Para la Clase J70 la CR podrá cambiar la próxima pierna del recorrido, para ello moverá la marca original (o la línea de llegada) a una nueva posición. La CR realizará lo dispuesto por la regla 33 a) (1) y (2) y b) de ser posible y siempre que sea practicable, esto modifica la regla 33 del RRV.

17. **PROTESTAS:**

- 17.1. Un barco que protesta deberá informar inmediatamente de haber llegado, a la Comisión de Regata de su intención de protestar y contra quien lo hace.
- 17.2. Las protestas deberán presentarse en la Oficina de Vela y Motor del Yacht Club Argentino en Dársena Norte. El plazo para la presentación de las protestas vencerá dos horas después de haber cruzado la línea de llegada.
- 17.3. Los números de vela y nombre de los yates protestados se publicarán en el tablero oficial de avisos, siendo este único medio de notificación y será obligación de cada participante consultarlo.
- 17.4. La audiencia de la Comisión de Protesta se llevará a cabo en la sede de Dársena Norte del Yacht Club Argentino una vez vencido el plazo de presentación. La ausencia de alguna de las partes interesadas no será obstáculo para que la Comisión de Protestas se expida sobre el caso.

18. **PUBLICIDAD:**

Las regatas se correrán de acuerdo a las Reglas de las Clases participantes y a la Regulación 20 de la WS.

19. **SISTEMA DE DESCUENTOS:**

- 19.1. **Fórmula ORC Club:** Se aplicará el sistema Coastal/Long Distance – Tiempo en Tiempo.
- 19.2. **Veleros Clásicos:** Se aplicará el sistema de Tiempo en Tiempo.
- 19.3. **Clase Internacional J70:** Por tiempo real de regata.

20. **PUNTAJE:**

- 20.1. Para cada regata se aplicará la regla D3 del RRV.
- 20.2. A los efectos de aplicar en el puntaje final de la Copa Desafío las regatas que sean corridas de la Clase J70 se sumarán entre sí, obteniendo así un solo puntaje total de esa Clase.
- 20.3. Para la Clasificación final cada Club sumará los puntos obtenidos por sus barcos en cada una de las Clases: J70, Clásicos y ORC Club. El Club con menor puntaje será el ganador. En caso de empate ganará el Club que haya obtenido más primeros puestos.
- 20.4. No habrá descartes.

- 21. SEGURIDAD – CHALECOS SALVAVIDAS:**
- 21.1. Se aplicará la Regla 27.1 RRV. Será obligatorio para todos los participantes, el uso de chaleco salvavidas, mientras esté izada en el mástil de la CR la bandera letra "Y" del Código Internacional de Señales.
- 21.2. Se recomienda fuertemente al propietario o timonel de la embarcación la exigencia del uso de chalecos salvavidas para toda su tripulación cuando las condiciones meteorológicas así lo requieran.
- 22. DECISIÓN DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:**
- Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.
- 23. ARBITRAJE:**
- Los participantes aceptan que las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores relativas a cualquier controversia emergente de la interpretación y aplicación de las Reglas referentes a la competencia, como también toda otra controversia derivada de su objeto o de hechos o actos vinculados a la competencia, que puedan involucrar a los participantes con la organizadores y/o con otros participantes y/o con terceros y/o que involucrara a cualquiera de los mencionados entre sí, no serán recurribles ante los tribunales ordinarios de Justicia, por lo que deberán ser resueltas mediante el arbitraje ante el Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo. El Tribunal Arbitral establecerá sus normas de procedimiento y dictará su laudo de acuerdo a la equidad y sobre la base de las Normas Aplicables de esta competencia, laudo que será vinculante, definitivo e inapelable.
- 24. MENORES:**
- Para el caso de tripulantes menores, se deberá obtener el consentimiento de los titulares de la patria potestad para su participación y aceptación de las Reglas, siendo responsabilidad del propietario del yate o de su representante informar la participación de los menores y acompañar a la inscripción la conformidad de los responsables legales.
- 25. ACTIVIDADES Y ENTREGA DE PREMIOS:**
- El mismo día de la regata se realizará un agasajo para todos los participantes y la entrega de premios en el Club Náutico San Isidro, a las 19 horas.